

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Dependencia o Municipio: Consejería Jurídica

Responsable oficial o técnico: Lic. Martha Angélica Roman Vargas

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [VF ACUERDO DE TRANSPARENCIA CONSEJERÍA JURÍDICA.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Marijose Serrano Estrada

Cargo: SUBDIRECTORA DE TÉCNICA NORMATIVA

Teléfono: 7771925274

Correo Electrónico: serranomarijose1@gmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 12, fracción I, 22 y 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, y con ello, brindar certeza a la ciudadanía que requiera ejercer su derecho de acceso a la información pública y establecer con precisión las atribuciones a cargo de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia, que permitan atender puntualmente las solicitudes de acceso a la información pública y las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No genera costos de cumplimiento para los particulares toda vez que su contenido circunscribe a brindar certeza a la ciudadanía que requiera ejercer su derecho de acceso a la información pública y establecer con precisión las atribuciones a cargo de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica, sin incidir en la esfera jurídica de las personas físicas o morales; en consecuencia, no se desarrolla en la propuesta disposición alguna que implique para los particulares erogaciones ni cargas administrativas